

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos á los señores suscritores, y el doble por unos y otros á los que no lo sean. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de repetirse más, será convencional el precio.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera del trimestre el trimestre.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Esparto número 24, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Jueves 19 de Abril de 1860.

Núm. 122.

Noticias de España.

En «La Union Castellana», periódico de Valladolid, correspondiente al día 12, leemos el siguiente párrafo:

«Cuentan personas, bien informadas, que durante la guerra civil se ofreció á don Carlos la corona de España, si cedia las islas Baleares á una nación «may aficionada á toda clase de islas;» y que aquel rechazo indignado un negocio que tan caro «correlaje» le costaba... Hoy su hijo casi ha comprometido la propiedad del mismo territorio, haciéndole abandonar por las tropas que le custodiaban; y es verosímil que le sacrificara si á su costa consiguiese el dominio del resto de la Península. Grande enseñanza para el pueblo, por cuya felicidad dirá que quiere reinar!»

El 21 de marzo se verificó en el puerto de Charleston, á bordo de la fragata española «Aurelia» un baile, en celebridad de la entrada de nuestras tropas en Tetuan, al cual concurren los consules de varias naciones y gran número de personas de las mas distinguidas de la población. El buque dicen que estaba adornado perfectamente, y la orquesta, colocada en un tablado sobre la proa, no se retiró hasta una hora muy avanzada.

FOLLETIN.

MODAS DE HOMBRE.

La estación mas hermosa del año va á principiar, y la Moda no puede tardar á tomar nuevas formas; al dejar la riqueza y comodidad que no se pueden negar á los trajes de invierno, adquirirá la graciosa ligereza que distingue á los de primavera.

Ninguna transformación radical se anuncia todavía: el corte y las formas conocidas son las que parece dominarán en la estación próxima, si bien con alguna pequeña variación en sus detalles.

El saquet, propiamente dicho, la levita recta ó cruzada, el frac-saquet, ó sea á la francesa, y el gaban ó sobretodo en telas ligeras, son las prendas que inaugurarán la estación, ó mas bien no harán mas que continuar la que concluye, aligerándose poco á poco, según la temperatura lo exija.

Por de pronto los cuellos continúan estrechos, los escotes bajos, las solapas de un ancho regular, con los picos redondeados ó no, según se quiera, y doblando muy poco. Las mangas siguen

«El Comercio» de Cádiz da el 13 las siguientes noticias:

«Se asegura que el segundo cuerpo del ejército de Africa que manda el general Prim debe venir á nuestra provincia antes de disolverse. La brigada de artillería de cohetes se embarcó el día 8 en Ceuta para Alicante. Las noticias que tenemos sobre el estado sanitario de Tetuan no son satisfactorias. Por lo demás, todo continuaba allí «in statu quo.» Las kabilas han recibido la paz con disgusto y Muley-Abbas hace grandes esfuerzos para evitar que vengán á molestar á nuestras tropas. Se cree que el general O'Donnell marchará pronto á Madrid.

El tercer cuerpo de ejército se disolverá en la provincia de Málaga. La división Rios queda por ahora en Tetuan. El primer cuerpo permanece aun en el Serrallo. Espérase que quedan pronto orilladas las cuestiones para el arreglo definitivo de la paz.»

Vitoria 14 de abril de 1860.—El general en jefe del quinto ejército y distrito al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra:

«El comandante general de Vizcaya me dice que se han presentado ocho facciosos; seis se suponen de la partida, y dos sospechosos. Se puede dar por terminada la facción.»

En Barcelona se asegura, ignoramos

también de jamon, si bien con tendencia á disminuir su ancho. Los cuellos se llevarán de terciopelo, cuando menos mientras dure la primavera.

Para traje de calle y de visita de confianza, el saquet será por ahora la prenda preferida: sus formas continúan siendo las ya conocidas. Cuello estrecho, escote bajo, falda á la cadera, unida al cuerpo, y separado el costadillo, para que quedando la falda enteramente lisa por delante, tenga el cuerpo la holgura necesaria. Cuando se quiere que las solapas doblen hasta abajo, es indispensable que toda la prenda vaya forrada de seda.

Como traje de capricho y de buena sociedad, continuará llevándose el frac á la francesa, prenda que por su distinción aristocrática no puede faltar en el guarda-ropa de un elegante.

Este frac no ha tenido ninguna variación, ni en su forma, ni en su hechura. El cuello es estrecho de pie, y un poco bombeada su caída. El talle pasa dos centímetros de la cadera, entallando bien; la espalda, recta y estrecha en su bajo. Los faldones bajan á la corva, teniendo en su bajo las dos terceras partes de ancho que en la parte superior, y suben redondeándose graciosamente á

con qué fundamento, que el valiente y esforzado conde de Reus debe llegar á aquella capital á mediados de la próxima semana, á la cabeza de los voluntarios de Cataluña.

Ya ha empezado en Cherbourg la construcción de otro navío que se forrará de acero, con 30 pies de proa de metal y máquinas de la fuerza de 1,200 caballos.

El indulto concedido á los facciosos de Vizcaya, estaba concebido en los siguientes términos:

«D. Ramon de Salazar y Mazarredo, gobernador militar interino de Vizcaya y jefe de las columnas de operaciones de la misma. Hago saber:

Artículo 1.º Autorizado completamente por el excelentísimo señor general en jefe del quinto ejército y distrito, concedo tres dias de término á contar desde el día 14 hasta las doce de la noche del 16, á todos los individuos de la partida carlista que ha levantado el pendón de rebelion, para que se presenten y serán indultados de la pena de muerte.

Art. 2.º El que se presente con las armas además de la misma gracia se mitigará á su castigo, pero pasados los tres dias fijados, serán fusilados los que fuesen aprehendidos.

Nillaro 12 de abril de 1860.—Ramon de Salazar.

unirse con la orilla del delantero, sin formar martillo. Algunos maestros les ponen bolsillo, ó cuando menos lo figuran con una cartera, pero lo mas general y distinguido es no poner ni uno ni otro. El cuerpo es ajustado en todas sus partes, y los delanteros llevan una sola carrera de botones puestos á la orilla. El escote es bajo, el pecho de una holgura regular: las solapas cuadradas y de seis centímetros de ancho, doblan muy poco; los picos del cuello, de la misma forma, tienen un centímetro menos. La manga de jamon, y sin vuelta. El cuello se lleva de terciopelo, y las solapas y bordes de los faldones galoneados de una cinta estrecha puesta á caballo. Toda la prenda va forrada de seda.

Para traje de calle el gaban recto, ó sea levita, con una sola carrera de botones, está llamado por su elegancia y distinción á ocupar un lugar preferente. La levita cruzada, ó de dos carreras de botones, alternará con la anterior, siendo mejor admitida para visitas de no mucha etiqueta. Ni en la una ni en la otra de estas prendas se advierte hasta ahora variación notable.

El sobretodo de lanilla ó de otra tela ligera será también este año el comple-

Los absolutistas están desgraciados. Empieza á estenderse la idea de que la sublevación Ortega-Montemolin ha sido dirigida por una mano extranjera ¿Ginebra? Esto es lo que se duda. Los periódicos franceses dicen que es mano «inglesa;» ¡qué pícaros!

Madrid 14 de abril.—El consejo de guerra reunido en Tortosa ha pedido la pena de muerte contra el ex-general Ortega.

Se han suspendido los preparativos para la marcha de la corte á Aranjuez.

Los periódicos de la mañana publican las siguientes noticias:

Se habla mucho estos dias, y con insistencia, de una manifestación que se propone hacer el infante don Sebastian, censurando la conducta de sus primos don Carlos y don Fernando, y condenando con energía el proyecto de sublevación, que felizmente ha hecho abortar el bizarro coronel señor Rodríguez Vera. No extrañaremos este paso, después de haber visto la esposición de fray Cirilo contra la «gavilla de perdidos» que se proponía galvanizar el cadáver del carlismo. Veremos el infante don Sebastian, al hacer esa manifestación, hace de la Constitución del Estado el mérito que hizo al someterse á la reina y jurar fidelidad al régimen vigente.

El señor obispo de Barcelona ha ofrecido al consistorio de mantenedores de

mento obligado del traje. Inútil es añadir que esta prenda se hace de un color claro. El cuello, según la moda actual, es bajo de pie, y un centímetro ó centímetro y medio mas ancho de caída, pegada esta todo alrededor. El talle pasa tres centímetros de la cadera, y aunque holgado, de manera que ajuste un poco, pero no se le ponen botones, sino un pequeño adorno de respuntes, que forme un triángulo ó cosa semejante. Las faldillas doblan una sobre otra, con pestaña que figure el bolsillo, ó bien con dobles pliegues falsos. El largo de la falda viene á la corva, con un vuelo regular. El escote no muy bajo, y el pecho holgado, pero para abotonarse justo. Algunos hacen las solapas muy anchas y cuadradas, que doblen poco y de manera que puedan abotonarse hasta arriba, pero la generalidad de los sastres no las pone, y si solo una carrera de botones á cuatro centímetros de la orilla. Otros hacen las solapas de seis centímetros y que doblen poco, abotonándose el delantero en una pestaña postiza. Al lado izquierdo del pecho puede ponerse un bolsillo horizontal, simplemente dobladillo de la misma tela. La manga de jamon, ancha y sin vuelta.

los juegos florales que se han de celebrar en aquella capital, una rica flor para que la adjudique á la mejor composicion religiosa.

Segun las noticias recibidas por el último correo, el pueblo de Valencia se dispone á recibir al valiente general Echagüe y al resto de la fuerza que lo acompaña con brillantes muestras de simpatía y alborozo; el ayuntamiento dispone obsequios dignos del bizarro general y del valiente ejército.

Remediada la averia del «Vasco Nuñez» en Málaga, y provisto allí de agua y carbon, zarpó ayer para la playa de Tetuan.

Excelente es el estado de los hospitales militares del litoral, y grande el número de altas. Muchos convalecientes vuelven al Serrallo y á Tetuan.

Tambien á la provincia de Soria alcanzaban las ramificaciones de la conspiracion de los enemigos de la Reina y de las instituciones liberales, fortísimo apoyo de la causa de la legitimidad, y si no se ha levantado una partida carlino-reaccionaria como las que en varios puntos han aparecido, para ser sofocadas en su origen, es debido á la actividad y prevision del gobernador civil y demás autoridades, á la esquisita vigilancia de la Guardia civil, que detuvo en el partido del Burgo á seis personas sospechosas procedentes de la corte, al buen espíritu y sensatez de aquellos pueblos.

Del expediente instruido por la autoridad superior civil de la provincia (dice una carta de dicha capital) parece resultar que los presos mencionados son los agentes concitadores de la frustrada rebelion destinados al mismo tiempo para mandar la faccion que proyectaban levantar en estas sierras y pinares. Uno de los detenidos, hoy presos en esta cárcel, creo que llamado Morantes, es un oficial carlista que en la guerra pasada sirvió á las órdenes de Cabrera.

La táctica que observaban tales individuos hasta su detencion por la Guardia civil, consistia en visitar á todos los antiguos facciosos, escitándoles á la nueva guerra; para lograr su criminal objeto, hablaban de los numerosos batallones que esperaban por los puertos, lo cual algun fundamento tenia, de que contaban con generales y de los recursos de todo género que vendrian á coadyuvar al triunfo de los carlistas y de sus auxiliares, por supuesto que no omitian hacer mérito de la venida de Montemolin, Cabrera, Elió y otros, en lo cual tampoco se han equivocado.

Tenemos entendido que tan pronto como se evacuen algunas citas, que resultan de las declaraciones de aquellos miserables, el señor Quiñones de Leon, gobernador civil, pasará el expediente al juzgado ordinario.

En una correspondencia fechada el 9 en Tortosa, que publica el «Diario de Barcelona», encontramos las siguientes líneas:

«Esta tarde ha subido S. E. el capitán

general al castillo de San Juan, y ha tenido ocasion de hablar con el general carlista Elió. Le ha preguntado, segun se dice, si estaba contento del trato y consideraciones que se le han tenido, y ha contestado que en la actualidad lo estaba mucho y que daba mil gracias á todos, y que el único que no las merecia era el gobernador de Peñíscola, de cuyo trato no quedó muy complacido.»

Un periódico de Málaga publica estas líneas:

«Hemos oido asegurar que la fragata de guerra «Princesa de Asturias», en cuyo buque tiene arbolada su insignia el general Bustillos, ha salido de la rada de Tetuan con destino á Mogador ó Rabat, con objeto de recibir á su bordo los 200 millones de reales á que asciende la mitad de la contribucion de guerra impuesta á los marroquíes, y que estos han ofrecido pagar desde luego al contado: la otra mitad se cree que la satisfarán tambien dentro de un breve plazo.»

Ignoramos el fundamento de esta noticia.

Son ya unas 24 las personas de toda la provincia detenidas en la cárcel de Bilbao, y los tribunales entienden incesantemente en las causas de su retencion. Entre estas personas figura un D. Manuel Linares, forastero, detenido en la fonda de la Provinciana, en los momentos en que se disponia á partir en un vapor de la carrera de Santander.

Se habla mucho en Madrid de la importancia y valor de las revelaciones hechas por el desgraciado Villoldo, ante el consejo de guerra que lo juzgó.

Cuando mas se van aclarando los sucesos, sobre los cuales ya no abrigaba muchas dudas el país, mayores son las seguridades de que la reaccion y el carlismo son importantes para contrarrestar la voluntad de los pueblos, ni para alterar su adhesion á la dinastía, ni su amor á las instituciones constitucionales.

Nos escriben de Toledo que serán obras verdaderamente notables y acreditarán mas y mas aquella acreditada fabrica de armas los dos sables y las dos gumias que por cuenta particular del duque de Tetuan se están construyendo en la misma.

Se confirma la noticia de la aparicion de media docena de hombres sospechosos en la provincia de Zaragoza: se les ha visto en Contamina dirigirse hácia Embid y Ariza. La guardia civil les iba á los alcances.

De la faccion de Baracaldo se han presentado ocho solicitando indulto. Eran los que dijimos que vagaban por el valle de Arratia. No queda ya por tanto un solo rebelde en las provincias Vascongadas.

Tenemos noticias de Tortosa con fecha del 15.

El sumario estaba concluido, así co-

mo la acusacion fiscal y la causa en poder del defensor. Es probable que ayer se haya celebrado el consejo de guerra

No hay noticias de la partida que se dijo haber aparecido cerca de Cataluña: ó no era gente sospechosa, ó se ha dispersado en vista de la activa persecucion que se habia organizado.

Los últimos partes de las Baleares son del 15, á cuya fecha reinaba la mas completa tranquilidad; habian llegado dos batallones, quedándose uno de guarnicion en Mahon.

El ayuntamiento y pueblo valenciano, han dirigido una esposicion al duque de Tetuan rogándole que á su regreso á España desembarque en aquel puerto.

La diputacion provincial de Alicante ha acordado presentar al duque de Tetuan, en representacion del valiente ejército de Africa, una preciosa corona de laurel de oro, cincelada, cada una de cuyas hojas llevará esculpido el nombre y fecha de una de las memorables batallas ganadas en Africa. Estas hojas irán enlazadas con las cintas de las Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica, San Fernando y San Hermenegildo, y la corona recogida con un lazo formado con los colores nacionales, y en cuyas cintas se leerá el lema: «La provincia de Alicante al duque de Tetuan.»

La corona irá colocada en una espléndida bandeja de plata cincelada, cuyos adornos representarán en relieve las armas de todos los pueblos de la provincia, y en el fondo un tarjeton con una dedicatoria análoga al objeto. El todo va encerrado en una caja de maderas preciosas con incrustaciones de plata, y una gran plancha del mismo metal que llevará la inscripcion siguiente: La provincia de Alicante al Duque de Tetuan en representacion del ejército español. Este delicado trabajo debe ejecutarse en Barcelona, á cuyo fin ya se ha despachado la comision oportuna á fin de encargar su desempeño á uno de los mas distinguidos artistas de la capital del Principado.

A ULTIMA HORA el 16 hemos oido asegurar, aunque no salimos garantes de la noticia, que está sentenciado Orlega y que esta tarde debia ser ejecutada la sentencia. ¡Que Dios se apiade de su alma! ¡Que Dios dé fuerzas á su infortunada esposa, á su desconsolada esposa y á su desconsolado hijo para sobrellevar tan amargo trance.

Tambien á última hora recibimos un despacho de Algeciras, en que con referencia á noticias de Tetuan, se anuncia la próxima llegada de los plenipotenciarios marroquíes. Se habian detenido, por que el estado interior del imperio es grave, la guerra civil tomaba proporciones y el emperador habia recorrido difentes puntos del interior persiguiendo al pretendiente que le disputa el trono.

Noticias del extranjero.

Parece que el conde de Cavour ha enviado nuevas instrucciones á las autoridades sardas que permanecen aun en el distrito de Niza y en Saboya, previniéndolas que el escrutinio por el sufragio universal se verificará bajo la vigilancia de M. Layti en Saboya, y M. Pietri en Niza.

La conferencia relativa á los cantones neutralizados de la Saboya ha tenido la misma suerte que el Congreso europeo, de que tanto se habló el año último antes y despues de la guerra. Ya no se reunirá: el gabinete inglés, escitando las recriminaciones de la Suiza, fué el promotor de dicha conferencia; han intervenido algunos arreglos y la Inglaterra no tiene ahora ningun interés en someter la cuestion á un tribunal europeo. Cuando M. Kinglake vuelva á presentarse en la tribuna, la anexion será un hecho, y un hecho sancionado.

Segun la *Gaceta de Berna*, M. Thouvenel ha advertido á M. Kern, que si el gobierno federal dirigia á Ginebra sus tropas de otros cantones, Francia haria ocupar por las suyas el norte de la Saboya. Al mismo tiempo ha declarado que el imperio francés, al hacerse dueño de aquel territorio, se veia obligado á cargar con doscientos millones de francos de deuda por la provincia, y cincuenta por el Chablais y el Faucigny.

Las órdenes de caballeria de los Estados agregados á Cerdeña serán suprimidas ó conservadas del modo siguiente: En Toscana se mantendrá la orden de san Estéban, creada por Cosme I en 1562, y se suprimen las órdenes de mérito de san José y de la Cruz Blanca, fundadas por Fernando III en 1807 y 1814. Igual suerte cabrá á las de san Jorge y san Luis de Lucca (fundadas en 1833 y 1836), á la de san Luis de Parma (1836) y la del Aguila d'Este de Modena (1855). Los que actualmente tengan algunas de esas cruces podrán llevar las insignias durante su vida, á no ser que prefieran cambiarlas por las órdenes sardas de san Mauricio ó de san Lázaro. La orden de Constantino de Parma, que fué fundada en el año 313 y restablecida por Isaac Commenus en 1490, no se suprime.

La *Gaceta de Viena* anuncia que el príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo Gotha, general del ejército austriaco, ha solicitado y conseguido retirarse del servicio militar de aquel país.

El museo nacional de pintura de Londres ha comprado por un millon de reales los cuadros de M. E. Beaucousia en Paris.

Roma 14.—Ha habido una gran manifestacion con motivo del aniversario del regreso del Papa en 1850. Por la mañana se dirigió el Padre Santo á la iglesia de Santa Inés acompañado de gran muchedumbre. Allí dijo misa y dió comunión á mas de 500 personas. A su regreso al Vaticano, todo eran vic-

tores y aplausos. Por la noche se iluminó la ciudad.

Marsella 13.—Dicen de Constantinopla que el sultan ha levantado el destierro á Omer-bajá, y que se pensaba nombrarle gefe del ejército de Rumelia en la expectativa de los acontecimientos de que allí se temen.

De Bulgaria llegan al Divan muchas protestas contra el clero griego.

Paris 14.—Avisa el telégrafo de Marsella que una correspondencia de Constantinopla sostiene como positivo á pesar de los desmentis, que los Ulemas hicieron una peticion al sultan en favor de Marruecos. Aquí se cree que el hecho es falso y que aunque hubiese sido cierto carecia de toda importancia. La prueba de que la cuestion politica se va calmando en Roma, es que la consulta de hacienda va á ocuparse de la cuestion de caminos de hierro, y la proposicion de la caja comercial de Paris para un Banco nacional y una caja de crédito sobre inmuebles. Se dice que en el convento de Palermo, donde los revolucionarios se encerraron, fusilaron cinco frailes. M. Veüllot dirige un comunicado al Pais, diciendo que lo que le cogió la policia francesa, fué su cartera de viaje en la que habia paquetes sellados para el nuncio del Papa en Paris, cartas de familia y de asuntos particulares, notas para una Memoria que pensaba publicar y papel blanco. Añade que le han devuelto las cartas de sus hijos y una parte de otras y dado las notas; pero conservando la policia lo demas, incluso el papel blanco. Le dijeron que guardaban esto por si ha lugar á proceder contra él, y manifiesta que ha pasado la semana en reclamar que le devuelvan los papeles ó que le formen causa.

Junta provincial para la suscripcion con destino á los heridos de la guerra de Africa.

Esta junta ha acordado la enagenacion en pública subasta del donativo de 500 arrobas de garbanzos hecho por el vecindario de Hinojosa para aplicar su producto á la suscripcion provincial con destino al socorro de los heridos en la guerra de Africa en la forma siguiente:

1.º Que se saquen á subasta el dia 29 del actual, sirviendo de tipo el precio que se fijare por el que presida el acto.

2.º Que esta subasta se efectúe en el Ayuntamiento á la hora de las doce de dicho dia, bajo la presidencia del vocal don Rafael Garcia Loyera.

3.º Que los garbanzos quedasen entretanto al público en la casa socorro hospicio donde están depositados.

4.º Que no se admita postura por menos de una fanega, y que será preferido en igualdad de precio el que solicite mayor número de fanegas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Córdoba 17 de Abril de 1860.—El presidente, Manuel Ruiz Higuero.

Lista de las personas que han contribuido con las cantidades que á continuacion se espresan, con destino á los heridos del ejército de Africa, y á las familias de los que fallezcan, procedentes de él.

| Nombres. | Rls. vn. |
|--|----------|
| D. Antonio de Arias, alcalde constitucional. | 49 |
| D. Juan Perez, caballero regidor. | 49 |
| D. Simon Henarez Alcántara, caballero regidor. | 49 |
| D. Juan Felix Onieva. | 49 |
| D. Juan Gonzalez Perez. | 49 |
| D. Juan Torralvo, síndico. | 49 |
| D. Mariano Gonzalez, secretario. | 49 |
| D. Antonio Maria Puy, cura párroco. | 76 |
| D. Francisco Gerónimo Puy, teniente de id. | 49 |
| D. Francisco Ruiz, Pbro. | 49 |
| D. Antonio Caballero Molina, Presbitero. | 49 |
| D. Antonio Delgado Ramirez. | 76 |
| D. Antonio Caballero Retamosa. | 49 |
| Francisco Jimenez Molina. | 49 |
| Francisco Jimenez Ramirez. | 49 |
| Pedro Cárdenas Arenas. | 49 |
| Juan Martin Henares. | 49 |
| Francisco Cabezas Alba. | 40 |
| Joaquin Ramirez. | 40 |
| Juan Antonio Cruz y Valle. | 18 |
| Antonio Perez Caballero. | 6 |
| Francisco Sanchez Jimenez. | 5 |
| Francisco Ruiz Quintero. | 5 |
| Francisco Santos. | 4 |
| Juan de Montes Guijarro. | 4 |
| Ambrosio Sevillano. | 3 |
| Francisco Arrebola Sanchez. | 2 |
| Francisco Morante Carbajal. | 2 |
| Antonio Muñoz Baraona. | 2 |
| Antonio Gonzalez Perez. | 2 |
| Diego Perez Pineda. | 2 |
| Juan Telesforo Muñoz. | 2 |
| José Maria Paez. | 1 |
| María Encarnacion Beato, viuda. | 2 |
| Antonio Roldan Balmisa. | 2 |
| Juan Antonio Redondo. | 3 |
| D. Cristobal Puy, juez de paz. | 40 |
| Doña Francisca de Fuentes, maestra de niñas. | 49 |
| D. Agustin de la Cruz. | 4 |
| Juana Sanchez. | 4 |
| D. Antonio del Rey. | 8 |
| Juan Antonio Sanchez. | 2 |
| Angela Serrano. | 4 |
| Juan Antonio Perez. | 4 |
| D. Antonio Aranda. | 20 |
| Doña Ana Aranda, viuda. | 4 |
| Juan de Arjona. | 6 |
| Antonio del Puerto. | 2 |
| Miguel Mata. | 1 |
| Vicente Cordon. | 2 |
| Francisco Cubero. | 2 |
| Juan Trujillo Molina. | 1 |
| Total. | 612 |

Zambra 31 de marzo de 1860.
—El alcalde, Antonio Arias.

Miscelánea.

AGUA.—Indudablemente el temporal ha dañado mucho á la feria de Sevilla, y si sigue matará enteramente las corridas de toros. Muchas, muchísimas son las gentes que han ido de Córdoba, pero sabemos de otra infinidad que se ha desanimado al ver el temporal.

BIEN VENIDOS.—Pasado mañana parece que llegan á esta capital, de paso para la corte, los señores Olózaga y Sanchez Silva.

CUMPLIMIENTOS.—Hoy mismo, don

Eleuterio, —á mi suegra he de enterrar. —¿Quiere usted acompañar—sus restos al cementerio?—¿Con que murió!... Amigo mio, —no me coje esto de susto. —Vendrá usted?—Con mucho gusto. —No señor, el gusto es mio.

¡QUÉ COSAS....!—Paseando el otro dia nos llamó la atencion el siguiente dialogo entre dos truanes de los nones. Decia uno.—Yo le digo á osté que nó. —Y yo le digo que sí.—Osté se debe casá.—¿Hombre..... se quiosté mori? —¿Aonde vasté á encontrá....?—¿Er qué me vasté á decí?—Quien le cudie los arreos?—En dónde dice osté? aquí. —¿Se figura osté que nó?—pos yo le digo que sí.

Nunca farta quien porná—le arreglen asté er mandí,—quien lo remiende y lo cosá er chaleco—y lo tenga á osté... vari; —quien le labe la camisa—y quien le diga que sí.—Compare osté está guiyao—cuando se la jaya así.—Hombre.... se quiosté cayá—y no me seasté jilí.... —Si yo tubiera mugé....—que le voy asté á decí....?—estaria mas quemá—que la yama der candí.—¿Y por qué? Camaraita?—Toito er negocio está ahí.—Pos estamos enteraos,—se luce osté on Lui.—Como que soy un letrao—del estarivé.... que sí.—Ayí saprende de tóo,—leé, contá y escribí:—que por mó de una gembra—estube, compare, ayí,—y no quiero ser casao—como me yamo Lui.—¿Y pué osté está sin mugé? —Osté la viene á decí.—En de que yo me casé—estoy, compare, vari. (*)—Pues se le conoce poco—que paese osté un mandí.—Este es er trage diario—y si quiere osté vení....?—Hombre, ca-ye osté ya—y no me seasté gilí.—Osté se debe casá—y yo le digo que sí.—Pos yo le digo que nó—y que se vaya aquí,—que er güey suerto bien se..... —y me va mu bien así,—pasando..... en ninguna parte,—comiendo bien.... eso sí.—Me paese osté mu tosco.—Y osté mu tonto pa mí—¿A que no semos amigos?—Y que lo puosté decí.

Y se separaron nuestros dos apuntes cada uno por su lado, burlándose el uno del otro, no habiéndose podido avenir.

MOVIMIENTO. Ha sido nombrado administrador de rentas estancadas de Montoro don Antonio Galvez Cañero, siendo trasladado á Carbajales (Zamora) el que desempeñaba ese destino.

SALUD Y PESETAS. Parece que va á publicarse un nuevo diario de intereses materiales titulado «La Verdad,» segun unos, y segun otros sin nombre hasta hoy. Amantes de la libre y decorosa discusion, nos alegramos de la aparicion del nuevo cólega, pues así nos ayudará á pedir por el bien de nuestra patria, y dilucidar cuestiones interesantes para el porvenir de nuestro suelo.

RECTIFICACION. En las listas de suscripcion publicada ayer, se han cometido las siguientes erratas.

Dice: D. Carlos Puy, D. Valentín Macario, D. Lucas Fontecilla.

Debe decir: D. Carlos Buil, D. Valentin Macarro, D. Lucas Torrecilla.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

(*) Estaban los dos muy hechos pedrosos.

A mi amigo José de Ramos en su temprana muerte.

¡Amarga por demas fué tu existencia, de azares llena de pesar y abrojos, á Dios pidiendo que con su clemencia secára el llanto de tus tristes ojos!

¡Cercado en el lecho por tus tiernos hijos, su angustiada madre, tu querida esposa, siempre anhelastes inculcar prolijos, buenos consejos que recibe ansiosa!

¡Pobrefuiste...! mas sagaz y honrado, ¡Tierno padre...! con sin par desvelo, de miles penas les habias sacado alabando siempre la piedad del cielo.

¡Fúnebre memoria su fatal destino les ha dejado de tu vida amada, y á Dios le piden que el poder divino, les dé consuelo, que sin él no hay nada!

Que mire ruegan al Empíreo hermoso en donde los santos y los buenos viven, que á todos legue de su don precioso que aquí postrados con afan reciben.

Yo tan solo mi amistad probando por tí ruego, un deber cumpliendo, y á los tuyos ante Dios orando siempre miro para tí pidiendo.

Antonio Maria Marquez.

Abril de 1860.

Boletin religioso.

Hoy.—San Vicente, mártir. Jubileo circular, en la Parroquia de San Andrés.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 17 DE ABRIL.

3 por 100 consolidado... 46-45-30-45.
3 por 100 diferido..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 17 de abril de 1860, á igual hora del 18.

Trigo.—Fanegas, 00 de 00 á 00.
Cebada, 0 fanegas de 00 á 00 rs.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 373, de 51 á 52.
Cebada.—Fanegas, 00 á 00.

Carne de vaca á 36 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 55.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 17 de abril de 1860.

Trigo de 60 á 73.—Cebada, de 37 á 40.

Seccion de anuncios.

FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.

SALIDA DE CORDOBA.

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.
Segunda, á las diez y treinta minutos de idem.
Tercera, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

LLEGADA A CORDOBA.

Primera, á las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.
Segunda, á las cuatro y treinta minutos de la tarde.
Tercera, á las nueve de la noche.

| ESTACIONES. | | De Cádiz á Sevilla. | | De Sevilla á Cádiz. | |
|-------------------|-------------------|---------------------|--------|---------------------|--------|
| | | Mañ. | Tarde. | Mañ. | Tarde. |
| Cádiz (salida) | Trocaadero. | 6 30 | 10 15 | 3 35 | 7 15 |
| Puerto-Real. | Puerto-Real. | 7 7 | 10 50 | 4 15 | 7 30 |
| Jerez (llegada) | Jerez (salida) | 7 15 | 11 15 | 4 30 | 7 45 |
| Jerez (llegada) | Jerez (salida) | 7 30 | 11 30 | 4 45 | 8 00 |
| Lebrija (llegada) | Lebrija (salida) | 7 45 | 11 45 | 5 00 | 8 15 |
| Las Cabezas. | Las Cabezas. | 8 00 | 12 00 | 5 15 | 8 30 |
| Dos Hermanas. | Dos Hermanas. | 8 15 | 12 15 | 5 30 | 8 45 |
| Sevilla (llegada) | Sevilla (llegada) | 10 45 | 2 20 | 9 00 | 10 45 |
| | | 11 50 | 3 25 | 9 15 | 11 00 |

FERRO-CARRIL DE Cádiz á Sevilla.
TRENES DE VIAJEROS DESDE EL DIA 1.º DE MARZO DE 1860.

| ESTACIONES. | | De Sevilla á Cádiz. | | De Cádiz á Sevilla. | |
|------------------|------------------|---------------------|--------|---------------------|--------|
| | | Mañ. | Tarde. | Mañ. | Tarde. |
| Sevilla (salida) | Sevilla (salida) | 6 30 | 11 45 | 3 35 | 7 15 |
| Dos Hermanas. | Dos Hermanas. | 6 45 | 12 00 | 4 00 | 7 30 |
| Utrera. | Utrera. | 7 00 | 12 15 | 4 15 | 7 45 |
| Las Cabezas. | Las Cabezas. | 7 15 | 12 30 | 4 30 | 8 00 |
| Lebrija. | Lebrija. | 7 30 | 12 45 | 4 45 | 8 15 |
| Jerez. | Jerez. | 7 45 | 1 00 | 5 00 | 8 30 |
| Jerez (llegada) | Jerez (llegada) | 8 00 | 1 15 | 5 15 | 8 45 |
| Puerto-Real. | Puerto-Real. | 8 15 | 1 30 | 5 30 | 9 00 |
| Trocaadero. | Trocaadero. | 8 30 | 1 45 | 5 45 | 9 15 |
| Cádiz (llegada) | Cádiz (llegada) | 10 45 | 4 15 | 9 00 | 10 45 |
| | | 11 50 | 4 30 | 9 15 | 11 00 |

TARIFA DE precios en los ferro-carriles de Cádiz á Sevilla.

| | 1.ª clase. | | 2.ª clase. | | 3.ª clase. | |
|------------------------|------------|----|------------|----|------------|----|
| | R. | C. | R. | C. | R. | C. |
| De Cádiz al Trocaadero | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| — á Puerto-Real. | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| — al Puerto. | 6 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| — á Jerez. | 13 | 9 | 9 | 6 | 6 | 6 |
| — á Lebrija. | 26 | 19 | 19 | 12 | 12 | 12 |
| — á Las Cabezas. | 33 | 24 | 24 | 15 | 15 | 15 |
| — á Utrera. | 42 | 31 | 31 | 19 | 19 | 19 |
| — á Dos Hermanas. | 49 | 36 | 36 | 22 | 22 | 22 |
| — á Sevilla. | 54 | 40 | 40 | 24 | 24 | 24 |

Los pasajeros que desde Jerez hayan de viajar hacia Sevilla ó estaciones intermedias deberán tomar el billete y el tren en la estación de línea de Sevilla, situada á la salida de la calle de Medina y los que se dirijan hacia Cádiz deberán hacerlo en la estación de la línea al Trocaadero en la calle del Porvenir.

Omnibus del ferro-carril.

Servicio de la estación de Córdoba.—Estos carruages esperan la llegada de los trenes en la estación, desde donde conducen los viajeros y equipages al interior de la ciudad por la puerta de Ga-

llegos, plaza de san Martin, calle Conde Gondomar, Tendillas, calle del Paraiso, de los Letrados, Liceo, Zapateria, Salvador á la de san Fernando, donde tiene su oficina central, casa número 30, frente de la fonda de Rizzi.

Igualmente estaran los Omnibus á la puerta de la citada oficina central para salir media hora antes, en punto, de la partida de los trenes, conduciendo pasajeros y equipages y recorriendo las mismas calles y plazas.

En cualquier punto de su tránsito los Omnibus pararán el tiempo suficiente para que suban y bajen los viajeros que no recorran todo el tránsito.

TARIFA DE PRECIOS.

Por cada asiento, incluyendo en el precio un saco de noche, sombrerera ó bulto de mano. 2 rs.
Por cada maleta. 2 rs.
Por cada baul ó maleta. 3 rs.
Por cada 10 kilogramos de peso de bultos que pasen de 40 kilogramos. 1 rl.

Nota.—Los Omnibus no conducirán bultos, sino los de tamaño y forma regular.

Les está espresamente prohibido á los cocheros y conductores el exigir gratificación.

En la misma oficina se hace el servicio de llevar mercancías desde la estación del ferro-carril á los establecimientos particulares ó vice-versa, conocido con el nombre de «camionage.» También el de «factage,» ó sea evacuar como agencia toda clase de encargos relativos á los trasportes del ferro-carril.

Omnibus del Ferro-carril.

Servicio de la estación de Sevilla.—Estos carruages esperan la llegada de todos los trenes de la Estacion, desde donde conducen los viajeros y equipage al interior de la ciudad, por la calle de S. Pablo, plaza de la Magdalena, calle del Angel, de Tetuan, plaza de S. Francisco á la plaza Nueva, terminando su carrera en la oficina Central en la plaza espresada.

Igualmente se sitúan los omnibus á la puerta de la citada oficina Central para salir puntualmente media hora antes de la partida de los trenes conduciendo pasajeros y equipages, y recorriendo las mismas calles y plazas.

En cualquier punto de su tránsito, los omnibus pararán el tiempo suficiente para que suban ó bajen los viajeros que no recorran todo el tránsito.

TARIFA DE PRECIOS.

Por cada asiento, incluyendo en el precio un saco de noche, sombrerera ó bulto de mano.. 2 rs.
Por cada maleta. 2 rs.
Por cada baul ó baul-maleta. 3 rs.
Por cada 10 kilogramos de peso de bultos que pesen mas de 40 kilogramos. 1 rl.

NOTAS.—Los omnibus no conducirán bultos sino del tamaño y forma regular.

Les está espresamente prohibido á los cocheros y conductores el exigir gratificaciones.

Los equipages de los señores pasajeros que viajen en los omnibus de la empresa estan libre que se les detenga en el registro de ellos, pues este se verifica en la oficina central.

Diligencias.

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los dias á las 2 y 45 minutos

de la madrugada; salen para dichos puntos á las 8 y 45 minutos de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Rotonada 230. Imperial 260. Su despacho en la calle de San Fernando frente á la puerta de la fonda de la Señora viuda de Rizzi.

—NORTE Y MEDIO-DIA.—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Rotonada 320. Cupé 260. Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3, frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—LA MADRILEÑA.—Madrid y su carrera.—Sale el 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 del presente mes á las diez y media de la noche y llega el 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de diez á doce de la noche.

Precios de esta á Madrid.

Berlina 510 rs. Interior 430. Rotonada 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—DE D. BENITO FERRER.—Málaga y su carrera.—Sale los dias impares á la una de la tarde, y llega los dias pares entre siete y ocho de la mañana.

Precios de esta á Málaga.

Berlina 197 rs. Interior 152. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—LA ANDALUZA.—Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana y entran de dicho punto entre 2 y 3 de la tarde.

Precios de los asientos.

Berlina 32 rs. Interior 39. Su despacho Carrera del Puente, número 70; por D. Alfonso Maroto.

El maestro de coches.

José Lopez, madrileño, que tiene su taller en la plazuela del Puente, posada de Vergara, hace toda clase de carruages de lujo y composturas con prontitud, solidez y equidad.

SUBARRRIENDO.—El de

la casa núm. 63 calle de la Librería, con armarios y mostrador a propósito para cualquiera clase de comercio. El trato con el que la habita.

Venta.—En el taller de

coches de Juan Alvarez, en la Fuente-seca, hay de venta y á precios muy arreglados, una carreta de ballestas, en buen uso, una góndola con su baka y forro de camino, un carro de domar, y otro de camino con lanza, todos en buen estado de servicio.

Nueva remesa de lana

basta lavada, para colchones. Se ha recibido para la venta en comision, en calle Marmol de Bañuelos, esquina á San Miguel, á los precios siguientes:
Blancas de añinos. 400 rs. arb.
Id. de vellon. 420
Negra de vellon. 410

Venta de fincas.

De propiedad libre del señor marqués de la Motilla conde de Torralba; se venden en subasta particular, juntas ó separadas las fincas siguientes:

Una haza de tierra calma en el ruedo de la villa de Cañete, su cabida tres fanegas y dentro de ellas un pozo de noria de agua dulce.

Trece suertes de olivar que contienen 1662 olivos, sitas en dicho término, llamadas Pantoja, Pelaez, Horcajo, Pantojilla, Toró, Media-aranzada, Molina, La Solana, Miraflores, Esperanza, Manzillar, Palmarejo y Carrascon.

Una haza de cuatro fanegas de tierra calma al pago de Pantoja en la misma villa.

Otra en idem compuesta de siete fanegas y seis celemines de tierra calma en el pago de las Herreñas.

Otra en idem de dos fanegas, seis celemines en el pago de Castro Gonzalo de dicha villa.

Una casa pequeña llamada del Pozo-dulce en la calle del Pasillo de la espresada villa.

Un cortijo llamado de la Esperanza ó los Alamillos, término de la villa de Porcuna, compuesto en totalidad de 119 fanegas de tierra.

Un capital de censo de 8,000 reales y 240 de réditos ánuos sobre una casa calle de San Sebastian en dicha villa.

Otro de 5,000 y 150 de réditos ánuos sobre otra casa calle de la Plaza, en idem.

El remate tendrá efecto el dia 23 del actual mes de abril del doce á una de su mañana en esta ciudad de Córdoba y en el despacho del escribano público señor don Antonio Garcia de Mesa, calle alta de Santa Ana, núm. 2, donde desde hoy estará de manifiesto el pliego de condiciones; advirtiéndose que todas estas fincas están libres de gravámenes y se daran de ellas títulos corrientes.

Luis de Campos y Mendoza, encuadernador sevillano, establecido en la imprenta de LA ALBORADA, hace toda clase de encuadernaciones en holandesa, pasta, chagrin y terciopelo, con el mayor esmero y á precios equitativos.

Diccionario manual de

Derecho administrativo español para uso de los funcionarios dependientes de los ministerios de Gobernacion y Fomento, y de los alcaldes y ayuntamientos.

Condiciones de la suscripcion.—Esta se hará por cuadernos de 96 páginas al precio de diez rs. cada uno.

Toda la obra constará de seis ó siete cuadernos, y saldrá el primero á principios de abril.

Se suscribe en esta redaccion.

TEATRO.

Gran funcion para hoy jueves 19.

Novena de abono.

Primera representacion de la linda zarzuela en tres actos y en verso de los señores Camprdon y Gaztambide, titulada, EL DIABLO LAS CARGA.

A las ocho. A 4 reales.

Nota. Queda abierto desde hoy en la contaduría del mismo, un nuevo abono por diez representaciones que principiarán á contarse desde la 11.ª de este y bajo los precios siguientes:

| | |
|---------------------|---------|
| Palcos principales. | 350 rs. |
| Palcos plateas. | 300 |
| Bulacas. | 40 |
| Lunetas. | 30 |

Editor responsable, FELIX CAPIELA.

CORDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Frias, n. 17, á cargo de don José Gomez.